



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9070 /

MAT: AUTORIZA FERIADO LEGAL
ALEJANDRA LORETO ORMENO SILVA

LAJA, 13 de octubre de 2017

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por la Srta. Alejandra Loreto Ormeno Silva, Jefa de Adquisiciones del Departamento de Educación Municipal, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 2468 de fecha 04.04.17 que concede feriado legal a la Srta. Ormeño.
- 3.- Lo prescrito en el Art. 66 del código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** 11 días de feriado legal correspondiente a: 06 días del periodo laboral 2016 y 05 días del periodo laboral 2017, a la Srta. Alejandra Loreto Ormeno Silva Rut. N° _____, en los siguientes periodos:
 - Desde el 23 al 31 de octubre 2017
 - Desde el 13 al 17 de noviembre 2017 (pendientes 10 días).
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

[Firma]
LHL/MMM/RSM/cor
DISTRIBUCIÓN: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/